

Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de septiembre de 2021

Resolución 2595 (2021)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 8858ª sesión, celebrada el 15 de septiembre de 2021

El Consejo de Seguridad,

Recordando su resolución 1970 (2011) y todas sus resoluciones posteriores sobre Libia, incluidas las resoluciones 2259 (2015), 2510 (2020), 2542 (2020) y 2570 (2021),

Recordando que en su resolución 2213 (2015) determinó que la situación imperante en Libia seguía constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales,

1. *Decide* prorrogar hasta el 30 de septiembre de 2021 el mandato de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, como misión política especial integrada, para que cumpla su mandato como se establece en la resolución 2542 (2020) y en el párrafo 16 de la resolución 2570 (2021);

2. *Decide* seguir ocupándose activamente de la cuestión.



